



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Setiembre de 2005

722/05

Expte. N° 14.270/05

VISTO

Las presentaciones realizadas por las Srtas. Maria Celeste Carrera y Julieta Martinez, alumnas de la carrera de Ingenieria Quimica de esta Facultad, mediante la cual solicitan ayuda económica para solventar los gastos de transporte a fin de realizar la Practica de Fábrica que exige el Plan de Estudios de la citada carrera, teniendo en cuenta que la misma se llevará a cabo en la Compañía Industrial Cervecera Salta, ubicada en calle Adolfo Guemes N° 1.251 de esta ciudad, atento que los presentes casos se encuentran contemplados en la Res. N° 05/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1° - Otorgar una BECA ACADEMICA a la Srta. Maria Celeste CARRERA, D.N.I. N° 26.892.835, L.U. N° 301.481 y a la Srta. Julieta MARTINEZ, D.N.I. N° 27.175.420, L.U. N° 301.495, alumnas de la carrera de Ingenieria Quimica de esta Facultad, consistente en la suma de \$ 144= (Pesos CIENTO CUARENTA Y CUATRO) a cada una, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2° - Liquidar a favor de las alumnas Maria Celeste CARRERA y Julieta MARTINEZ, la suma de \$ 144= (Pesos CIENTO CUARENTA Y CUATRO) a cada una, de acuerdo a lo establecido en el articulo precedente.

ARTICULO 3° - Imputar la suma de \$ 288= (Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4° - Hagase saber y siga a Secretaria Administrativa a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA